

Al Juzgado de Instrucción de Madrid que por turno corresponda

Miguel Ángel Gallardo Ortiz, con DNI: 07212602-D, ingeniero de minas (UPM) y criminólogo (UCM), E-mail: miguel@cita.es teléfono 914743809, móvil 619776475, domicilio en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB, C.P. 28045 Madrid, **DENUNCIA**:

Que el funcionario público con dedicación completa **Julio César Díaz Sanchidrián**, con DNI: 50276686C, actual director del **DEPARTAMENTO DE FÍSICA E INSTALACIONES APLICADAS A LA EDIFICACIÓN, AL MEDIO AMBIENTE Y AL URBANISMO** de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), presuntamente, ha cometido, al menos, un **DELITO DE FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO de los artículos 390 y/o 391 del C.P.**

Según nota informativa difundida por el Rector de la UPM el 4.09.08, los funcionarios con dedicación completa que hayan aceptado un cargo mercantil pueden haber cometido esos delitos ante el notario, en su caso, al menos, en las escrituras de las mercantiles **ACUSTICA TECNICA CHD SL, con CIF B82372681**
INMOBILIARIA ACUTEC SL, con CIF B82782947

Si la aceptación del cargo público fuese posterior a la de los mercantiles, el delito se habría cometido en la cumplimentación formal de lo que, necesariamente, debe de estar bien documentado en los archivos de la UPM, que tienen notorio carácter de públicos.

Esa presunta falsedad en documento público, notarial y/o administrativo, posibilita que se estén realizando dolosamente actividades lucrativas con descarada incompatibilidad, y por este motivo, entiendo que esa presunta falsedad de funcionario público con cargos en, al menos, 2 sociedades mercantiles, ha de ser muy bien instruida, hasta sus últimas consecuencias. Para ello, con mis máximos respetos para cualquier otra diligencia que se considere judicialmente, solicito que, a la mayor brevedad, se cite como imputado a **JULIO CÉSAR DÍAZ SANCHIDRIÁN**, con DNI: 50276686C
Director del DEPARTAMENTO DE FÍSICA E INSTALACIONES APLICADAS A LA EDIFICACIÓN, AL MEDIO AMBIENTE Y AL URBANISMO
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (UPM)
Avenida Juan de Herrera, 4
28040 Madrid

Obviamente, el Rector de la UPM conoce perfectamente otros muchos casos a los que podrán ser de aplicación los extremos comunicados en su nota informativa, pero por su trascendencia en el Medio Ambiente y el Urbanismo, dolo y lucro imputables, mal ejemplo que está dando **Julio César Díaz Sanchidrián** a futuros arquitectos, fondos públicos para I+D y otros recursos materiales (instalaciones universitarias) y humanos (becarios) que pueden estar siendo malversados, presento, aquí y así, esta **DENUNCIA**.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2008.

F^{do}: **Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, con DNI: 07212602-D, ingeniero de minas (UPM) y criminólogo (UCM), E-mail: miguel@cita.es teléfono 914743809, móvil 619776475, domicilio en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6ºB, C.P. 28045 Madrid

Al Juzgado de Instrucción de Madrid que por turno corresponda